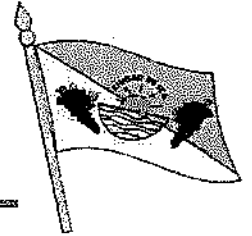




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 391 - 2022 – AMPI

Ica, 27 de julio del 2022

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visto el documento con Número de Registro 00003800 de fecha 26 de julio, la Sra. Maricruz Solís Hurtado con DNI 21454679, solicita se brinde reconocimiento público mediante Acto Resolutivo y otorgue la Medalla de la ciudad al artista plástico iqueño, Sr. **LUIS RICARDO FALCONI QUISPE**, en mérito a su trayectoria artística aportando a la ciudadanía arte y cultura; asimismo, reconocer su importante participación en la "Exposición colectiva en Homenaje al Perú" de artistas plásticos iqueños, realizado en los portales de nuestra Plaza Mayor los días 28 y 29 de julio del presente año.

El señor Luis Ricardo Falconi Quispe, nació el 18 de febrero de 1980, realizó estudios obteniendo el Título profesional de Educación Artística en la especialidad de Artes Plásticas en la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Sérvulo Gutiérrez Alarcón" de Ica; asimismo, como Maestro de Taller de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú en Lima, además de brindar sus conocimientos en talleres y realizar trabajos artísticos en Palpa, Nasca, Pisco, entre otras ciudades del país.

Ha realizado exposiciones pictóricas denominadas "El Baro hecho arte" y "Forma y Volumen", y otras exposiciones colectivas en el Congreso de la República, Museo Regional de Ica, entre otras. Además, ha participado en libros de autores iqueños como: el Libro "Señor de Luren, Cronología de una devoción", del autor José López, el libro poemario "Desandando Pueblos" y el Libro "Estampas iqueñas" de Víctor M. Pacheco Cabezado.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y MAYOR FELICITACIÓN**, por su destacada trayectoria y aporte artístico - cultural, a:

## Sr. **LUIS RICARDO FALCONI QUISPE**

*Artista Plástico Iqueño*

Por su destacada trayectoria e importante labor cultural y artística, convirtiéndose en **PARADIGMA** de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la **MEDALLA DE LA CIUDAD** y la autógrafa de la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
  
Sra. Emma Luisa Mejía Venega  
ALCALDESA